

EL CLAMOR DE CASTELLÓN

PERIODICO DEMOCRATICO PROGRESISTA

AÑO XIII	PRECIOS DE SUSCRICION		Domingo 25 de Octubre de 1891	REDACCION Y ADMINISTRACION Caballeros, 20, entresuelo. Toda la correspondencia se dirigirá al administrador.	NÚM. 670
	En Castellón, un mes.	0.75 Ptas.			
	Provincias, un trimestre.	2.50 "			
	un año.	9.00 "			
El pago será adelantado.					
SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS					

GUANO

GUANO



SALES

Fabricación de abonos químicos especiales para cada tierra y cultivo.
Despacho: 2, San Vicente, 2, Castellón

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO

DEL DOCTOR PORTALES

Caldereros, 7, principal, Castellón. — Teléfono número 54

Especialidades del Consultorio

Las enfermedades del Sistema Nervioso.
Las enfermedades de Señoras y Niños.
Las enfermedades del aparato Génito-urinario.

HORAS DE CONSULTA

De once á una y de tres á cinco.
Siendo costumbre en esta capital el contrato denominado **igual**, queda abierta en este Consultorio la del presente año, á precios convencionales desde **20 pesetas** en adelante.

A los pobres asistencia gratuita

CAPAS A 4 DUROS

Verdadera capa madrileña

COMPLETA Y BIEN CONFECCIONADA

Preparado ya para la temporada, podemos hoy ofrecer al público una inmensa colección de capas de todas clases, á precios verdaderamente desconocidos.

CLASES ESPECIALES

Capa con banda de pañete, á 4 duros.
Idem id. de astracán, á 5 id.
Idem id. felpa de seda, á 5 y 1/2.
Idem id. astracán de seda, á 7 id.
Idem id. felpa de seda superior, á 8 id.
Idem id. rizo, á 9 id.
Idem id. felpa, cuadros y rayas novedad, á 9, 10, y 11 id.
Idem id. y sobrebanda felpa seda superior, 10 id.
Idem id. felpa cuadros y rayas clase superior á 14.
Idem gran banda de terciopelo, alta novedad, á 18 y 20 id.

SAN COMPETENCIA

BALTASAR ROIG

Enmedio, 28, Castellón

Hernias (vulgo quebraduras)

Curación radical en todas edades y ambos sexos sin operación ni régimen por el método de Mr. Eugenio Favette especialista francés.

Nota: Desde más de seis años Mr. Favette visita esa capital aplicando personalmente su método á las personas que padecen hernias.

Está de paso los días 3 y 4 de cada mes abriendo consulta de nueve á doce y de dos á cinco en la Fonda de Europa.

Gabinete en Barcelona, Diputación, 241, del 18 al último de cada mes.

GANGA

Se vende un carro torno en buen uso darán razón en la conserjería Casino de Artesanos.

Señores Farmacéuticos

Por enfermedad de su dueño se vende una importante y acreditadísima oficina de farmacia, montada á la moderna, que cuenta con el favor del público y situada en punto muy céntrico de Valencia.

Dirigirse á D. Luis R. Galvez

Lauria 31, bajo, derecha

Valencia

SE ALQUILA

un almacén con ocho lagares para confección de vinos, situado en esta ciudad, calle Ronda del Mijares, junto al de la señora viuda de don Felipe Guimerá.

También hay otros lagares para alquilar ó vender en el centro de los viñedos del término de Useras, Villafamés, Benlloch y Onda.

Darán razón en el almacén de maderas del paseo de Ribalta.

La ola sube

La reacción continúa provocadora en esta sensata capital. Hasta los hombres indiferentes á la cosa pública se quejan amargamente porque presienten días de luto, porque comprenden que la insensatez y el fanatismo han tomado asiento entre los que debieran ser fieles guardadores de las leyes que hoy gobiernan á los pueblos civilizados, cultos y libres; á esta noble nación tan mal regida por los partidos medios que se empeñan en detener la marcha del progreso, intentando ¡insensatos! volver á los tiempos absolutistas que pasaron para no volver.

Pero en esta provincia sucede algo más grave. No se trata de conservar el orden social; no se trata de someter á las masas al cumplimiento de las leyes. Aquí sucede todo lo contrario. Los contribuyentes honrados, que pagan los tributos que la nación por medio de los parlamentos acuerda, son provocados por el caciquismo corruptor.

La inmoralidad, sentida por la inmensa mayoría de los habitantes de esta provincia, lo demuestra. La prensa democrática y liberal lo ha probado ante los tribunales de justicia, viéndose obligados estos á absolvernos cuantas veces intentó hacernos callar. Los mandatos del caciquismo, el egoísmo de los hipócritas que fingiéndose liberales unos y religiosos otros, han sido arrollados ante la lógica contundente de nuestros argumentos, ante la fuerza de nuestros principios conquistados con las armas en la mano y ante nuestra entereza, hija de nuestra profunda convicción noble, leal y decidida, lo determina, por que estamos convencidos del derecho que nos asiste.

Y tanto es así, que aunque adoramos y perseguimos el bienestar social, como base de la felicidad humana, que sostenemos existe en este mundo de explotadores de los ignorantes, y como contrarios á las

leyes divinas; aunque nuestros principios y nuestros fines son humanitarios porque perseguimos la paz del individuo, de la familia y de los pueblos en general; no obstante, dispuestos estamos al sacrificio siempre que se intente robarnos los derechos conquistados, escritos en las leyes españolas.

No se esfuerce la reacción desenfrenada. No se esfuerce el gobierno conservador. No se esfuerce los gobernadores civiles ni los presidentes de audiencia, ni todos los tribunales de la nación; no retrocederemos por nada de este mundo. Estamos convencidos de nuestros derechos y también de los deberes sancionados en las leyes vigentes. Sabemos á ciencia cierta que todos los hombres honrados solicitan el cumplimiento respectivo de los funcionarios públicos hoy entregados al servicio del brutal caciquismo, que se enriquece á expensas del erario público matando á la vez todas las fuentes del fomento general y particular de los pueblos. Por eso queremos evitar la deshonra de España abocada á la bancarrota y por lo tanto no consentiremos, no, que la vergüenza que nos mata pierda á la sociedad española.

Bien lo dijo el inmortal Ayala.

«Queremos á España con honra.»

Aquella voz que llenó el ambiente liberal, todavía vibra en nuestros oídos. Nuestros corazones se inflaman con sus ecos y el natural sentimiento de los hijos honrados de la siempre heroica España repiten.

¡VIVA ESPAÑA CON HONRA!

Castellonenses: no necesitamos otra bandera.

Si; repitémoslo mil veces; es necesario tan precioso lema para que nuestras esposas, nuestros hijos, todo buen castellonense tenga el orgullo de repetirlo en estos momentos en que la corrupción y la inmoralidad más escandalosas se entronizan en esta provincia.

Cumplamos con nuestro deber. Lo demás ya lo hará quien deba hacerlo.

Conste que nosotros no ansiamos

otro que el cumplimiento de las leyes vigentes.

Conste que nosotros no provocamos. Estamos á la defensiva.

Conste que solicitamos el amparo, el cumplimiento de los respectivos deberes de todo funcionario público.

Y conste, en fin, que los únicos trastornadores del orden público; los únicos provocadores son las autoridades que delinquen á sabiendas y los caciques que las consienten y quizás las inspiran y las arrastran á semejantes insensatas provocaciones. Pero ya darán cuenta en su día ante sus conciencias de los actos reprobables que hoy ejecutan y de las consecuencias que de estos actos pudieran sobrevenir.

La ola sube y cuando la tempestad arrecia no hay diques capaces de contenerla.

Hasta hoy hemos podido acallar la voz de la dignidad herida, hemos podido contener los impulsos de la indignación popular, de la indignación de esa CHUSMA, como calificó imprudentemente ese desagradecido que nos debe hasta la hospitalidad que le damos. Pero como á medida que el tiempo transcurre redoblan con sangrienta ironía las bofetadas á la faz de este pueblo, que si de algo peca es de generoso y de prudente, hemos de confesar que nos creemos impotentes para dominar tantas voluntades como claman contra las vergüenzas que se nos imponen.

Cuando la anarquía de arriba, pisoteando toda ley y todo derecho provoca la desmoralización abajo, los hombres de orden por señalada que sea su fuerza moral no pueden contener los odios que se desatan provocados por los soberbios que al amparo de la impunidad se creen poder atropellarlo todo.

Un deber se nos impone, no lo dudamos, pero hay una fuerza irresistible, impetuosa que inutiliza nuestros esfuerzos encaminados á evitar lágrimas.

Es la ola que sube. Es el pueblo que sacude la dominación de los déspotas que le oprimen.

Caciques: aún es hora. Mañana

tal vez os arrepintais. Obrad en conciencia, con espíritu recto. Procurad la salud del pueblo porque es vuestra propia salud.

Si duras os parecen vuestras sinceras frases, más duro será el despertar del mañana luctuoso.

La ola sube.

No opongáis diques porque los arrastrará.

En plena crisis

La crisis española, como la llaman los franceses, estalló en realidad el día 19, en la Bolsa de París, causando una efervescencia que se acercaba al pánico. Aunque venía elaborándose desde mucho antes, sobre todo desde que las Cortes aprobaron la célebre cuanto funesta autorización al Banco, lo cierto es que el verdadero estallido no lo ha dado hasta ahora, hallándose conformes todos los colegas de la nación vecina, al ocuparse del asunto en los boletines financieros, en atribuirlo a la enorme circulación fiduciaria del Banco, que no permite la mejora de los cambios, que suben de día en día, viéndose llegar el momento en que será preciso decretar el curso forzoso. Agréguese a esto el escarmiento causado por la Argentina y Portugal, reciente aún, que dichos colegas recuerdan, y se comprenderá perfectamente que los tenedores extranjeros hayan dado la voz de «¡sálvese el que pueda!»

Los esfuerzos del Banco para salir del atolladero son conocidos en las Bolsas extranjeras, en las cuales se dice que ha logrado renovar con la casa Rothschild el anticipo contratado hace cuatro meses, venciendo en Enero próximo, y que se hallan muy adelantadas las negociaciones para obtener una prórroga igual del Banco de París, acreedor también del Banco de España. Igualmente se conocen allí las gestiones del Banco para encontrar oro, dando en garantía los 450 millones de deuda nacional que tiene en cartera. Pero a pesar de estos datos, todo el mundo vende, y la crisis, en vez de conjurarse, avanza pavorosamente, tal y como lo presintió la opinión pública en España, hace pocos meses, y como lo anunció la prensa independiente, sin que el discreto gobierno de la regencia hiciera el menor caso ni de la opinión ni de la prensa.

Ahora mismo anda tan fresco el gobierno, emitiendo, según *La Epoca*, veintiséis millones en obligaciones negociables a favor del Banco, en pago de anticipos por el servicio de tesorería durante el último trimestre, y preparando, además, el empréstito de 250 millones en amortizable, votado últimamente por las Cortes, y cuya oportunidad es de lo más chistoso y divertido que en materias económicas pueda ocurrirse a ningún gobierno.

De modo que, cuando la más vulgar prudencia y el más rudimentario instinto de conservación aconsejan al gobierno huir de todo lo que pueda oler a operación de crédito; cuando el honor mismo exige hacer alto, cueste lo que cueste, en el camino de los préstamos, reduciendo los gastos a todo trance, encerrándose el Estado en la actitud modesta, pero digna, del deudor que revela su buena fé no aumentando sus deudas cuando sospecha que no ha de poder atender las anteriores con entera exactitud; el gobierno continúa impertérrito en su sistema de «trampa adelante», atribuyendo a jugadas de Bolsa la baja de París, y presenciando con la más olímpica serenidad el alza creciente y aterradora de cambios.

Ya lo digimos hace algunos meses: lo más grave de lo que se llama «crisis española»,

no es tanto la crisis misma, como que viniera a estallar en brazos de los conservadores...

Una historia que parece cuento

En una revista católica que publican determinados hombres que parecen cuerdos, y sin embargo intentan hacernos comulgar con ruedas de molino, se publica un artículo titulado, «Un cuento que parece historia.»

Nada tiene este hecho de particular, ni hay por qué ocuparnos del cuento. Al fin no pasa de ser otro cuento malo e inverosímil como hay muchos. Pero el símil que contiene el aludido que publicó aquella católica revista con la historia que nosotros publicaremos, es tal, al menos si no en el concepto en la circunstancia de recaer en la historia de un zapatero, que nos movió la curiosidad de publicarla.

Antes, séanos permitido advertir la casualidad que puso en nuestras manos tan original manuscrito. Como no poseemos medios metálicos para adquirir obras modernas de instrucción científica, etcétera, estando dedicado el que facilita los manuscritos al trabajo muscular, en las horas de descanso lee cuanto encuentra a mano y especialmente libros del *baratillo*.

En Madrid existe un popular y espacioso mercado titulado «El Rastro.»

Quien no conozca el «Rastro» no puede darse idea exacta de él. Allí se encuentran con orden, y sin él, cuantos deshechos estorban por las casas. Desde antigüedades de todas clases, hasta un botón, un plato roto, un periódico, un clavo, etc., hasta toda clase de muebles, ropas, todo cuanto pueda ser útil, viejo y nuevo, todo se vende. Abundan mucho los libros en general viejos e incompletos. Entre un montón de papeles desordenados se encontraban muchas cuartillas en blanco, y otras manuscritas las hojeé porque noté se leían epígrafes que algo útil debían contener, y en efecto, además de reunir pensamientos poco comunes, leí algunos títulos acompañados de cortos artículos; por ejemplo: Los hombres buenos. Los hombres malos. Explotados y explotadores. Las religiones falsas. Los que comen sin trabajar. Dios y la Naturaleza. Verdadera divinidad. El Dios grande y el Dios chico. Dios, estando en todas partes, no puede subdividirse. La grandeza de Dios no permite ser sustituida. El todo no puede limitarse a la parte. Dios, infalible. Si Dios fuera falible sería tan malo como los hombres. La justicia divina no puede ser explotada por los hombres. Quien supone a Dios falible le ofende. Las obras de Dios son perfectas. La Naturaleza es perfecta como obra de Dios. El cielo, el infierno y el purgatorio. El sabio y el ignorante. Jesús y Moisés. La fuerza bruta y la razón. La ley revela la ley natural. Los sueños de las aristocracias. Los hombres son buenos como obra de Dios; si sufrimos, culpese a nuestra ignorancia. La ley del progreso dimana de la naturaleza. La razón humana progresa impulsada por las sustancias del cerebro. A medida que la razón del hombre adquiere más perfección, se acerca a Dios y al bienestar social. La sociedad humana no obtendrá aquel deseado bienestar social, interin existan hombres ignorantes poseídos de egoísmo. Los egoístas. Las máximas cristianas y los egoístas. Jesús y sus discípulos. Los que falsearon las doctrinas de Jesús. Los jesuitas. La religión y la política ó sea dad a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César. El soñado imperio de Jesucristo. Las guerras religiosas. El por qué de las guerras de la Santa Cruzada. Los papas guerrreadores. El poder temporal de los papas es anticristiano. Todas las religiones, que en vez de convencer a los hombres para que sean justos y perfeccionándoles les apartan del amor al prójimo son falsas. Las religiones egoístas son falsas; por eso existen cristianos que pretenden serlo y no lo son. La hipocresía no es cristiana; Jesús la anatematizó. La explotación del hombre por el hombre, no

es cristiana. La enseñanza del odio, el rencor, las falsas imputaciones, las injurias y calumnias, las provocaciones é insultos que terminan por encender las pasiones entre padres é hijos, entre familias y pueblos volviendo a las luchas y guerras religiosas no es cristiana. Jesús enseñó la ley de amor y de perdón abrazando a sus propios verdugos. La intolerancia religiosa no es cristiana. Jesús amaba a todos los hombres y procuraba convencerlos para que siguieran sus doctrinas y también sus obras, para admitirlos como discípulos y hermanos; quien no cumples sus preceptos no es cristiano. Jesús amó y buscó a los pobres; para ser admitidos discípulos suyos les exhortaba a que repartieran sus bienes entre los necesitados: por eso dijo: es más difícil que entre un rico en el reino de mi padre, que pasar un camello por el ojo de una aguja, etcétera.

Pero el capítulo que más me llamó la atención fué el titulado; «Solo los convencidos son los fuertes de espíritu, los únicos capaces de ejercer heroicidades: solo de los convencidos salen los mártires de las grandes ideas: sin el convencimiento no resultaría el progreso, ni el verdadero conocimiento de Dios. Los correccionales deben convertirse en escuelas de instrucción. Las penas de reclusión no deben cesar interin no esté convencido el delincuente. Los penados convencidos sufrirán pruebas bastantes quedando a la vigilancia oficial.»

Cansado de hojear cuartillas que contenían títulos de artículos, tropecé con un especial volumen algo más conservado y cosido en rústica que al parecer era algún trabajo inédito. Leí y encontré en la portada

Una historia que parece cuento

No esperé más: creí encontrar un tesoro, otra ganga de las que tan frecuentes se hallan en el Rastro. Pagué, y salí escapado.

No me engañé: aquel abundante y pesado volumen de cuartillas inéditas representa cuando menos, el trabajo de un ser humano dedicado al estudio y a la meditación constante. Aquellos manuscritos deben ser inspirados por algún desgraciado, por algún héroe anónimo de esos que se amoldan a las circunstancias desgraciadas, por más que hayan sido dignos de mejor suerte.

Antes de coleccionar aquel inmenso trabajo he pasado la vista por algunas páginas y leído con sorpresa, las que deben ser dedicadas a prólogo:

«Circunstancias ajenas a mi voluntad contribuyeron a que no cursara en las escuelas públicas de segunda enseñanza y profesionales alguna carrera. Sin embargo, mi inclinación al estudio de la naturaleza y de la historia tienen en mi ser decidido dominio; con tal de poseer libros científicos, papeles de música, un piano y un violín para solazarme en los ratos de ocio con mis composiciones, me creía hombre feliz si consiguiera ese régimen de vida. No soy ilustrado no poseo ningún título académico. Puedo decir que he sido aprendiz de tolo y maestro de nada. No he visitado las universidades; pero puedo afirmar que en cada día de mi azarosa vida registré una página de enseñanza práctica. He sido amigo y aun me honro estrechando amistades con hombres verdaderamente sabios y distinguidos políticos a la par que también me honran muchos privilegiados adornados de títulos científicos, que si bien no dan suficiencia al menos dan lustre a sus poseedores. He sufrido persecuciones sin cuento, prisiones, incomunicaciones, conducciones de cárcel en cárcel, varias condenas de presidio, como también he disfrutado de buena posición social y desempeñado repetidas funciones poderosas y de representación política.

Conozco la vida alegre y la vida triste. En una palabra: tengo motivos suficientes para conocer a la sociedad y al corazón humano, tanto el de los pícaros y malvados como el de los justos dedicados a ejercer el bien por el bien, aunque no se logre otra recompensa que el satisfacer nuestras honradas aspiraciones. Dedicó mis meditaciones a la enseñanza de mis queridos hijos que como

fruto de mis diarios desvelos y con el recto fin de que conozcan a los que me explotaron en variadas formas, so pretextos religiosos, políticos, y sociales, puedan conocer la verdadera sociedad en todos sus verdaderos desrrollos enseñándoles el bien y el mal. Si alguno de mis hijos creyera útil para la humanidad doliente publicar alguna de mis meditaciones, puede hacerlo seguro de que no encontrará nada que pueda tacharse de inmoral. Con corregir mi lego estilo bastará.»

La lectura de tan original manuscrito me indujo a coleccionar las cuartillas.

Las publicaremos en EL CLAMOR tan luego nos sea dable.

El trabajo anónimo que procuro al público es útil; puede decirse se encuentra concentrada la enseñanza filosófica y política de las clases trabajadoras.

Crónica local y general

No hay plazo que no se cumpla.

El Liberal, en su último número, reseña la reunión del comité fusionista y dice, entre otras, estas subrosísimas cosas que en la reunión manifestó:

«Me falta autoridad, la autoridad que me niega la conducta poco correcta del comité del partido que tantos entusiasmos han despertado en mí y que a tantos sacrificios y peligros me ha expuesto.»

«Mientras yo me desvivía haciendo contra el caciquismo *cosiero* la campaña que todos sabéis y la campaña que me ha valido una serie de proceos y una vida de persecución insufrible, haya dentro de nuestro comité y ocupando los primeros puestos, individuos que viven con el *cosí* é individuos que disculpan su honrosa significación política, para no perder las buenas relaciones que desde muy antiguos unen con los jefes del *cosí*, diciendo a éstos que no hagan caso de *El Liberal* ó que no tomen en serio mis trabajos periodísticos.»

«Todos habéis leído la clase de ataques que el órgano en la prensa de los aludidos partidarios me dirigía constantemente; ¡pasmaos! esos ataques eran leídos con refinado gran gusto por mis correligionarios y algunos de aquellos inspirados por éstos.»

Y luego, por comentario a la reseña, añade:

«Como el partido acordó no aceptarlas (las indicaciones de Castelló) y como es necia é infructuosa tarea la dedicada a quienes ni la agradecen ni la respetan, desde hoy formamos, con nuestros amigos, aparte del comité fusio-republicano-masónico de la capital, cuya conducta, bien determinada por las sencillas palabras de nuestro director, exponemos al examen imparcial de la opinión sensata para que juzgue nuestra reciente actitud y la del partido de transfugas y *avencedizos* en su mayoría.»

Que ese partido fusionista no podía inspirar confianza más que al *cosí*. Que ese partido desautorizaba a Castelló y se reía de él. Que *El Liberal* estaba en eterno ridículo. Que la barahunda fusionista no era otra cosa que un núcleo compuesto en su mayoría de *transfugas* y *avencedizos*. Que Castelló no permanecería ahí mucho tiempo, como no permaneció en otros sitios. ¿No es eso lo que un día y otro venimos sosteniendo? ¿No es eso lo que un día y otro venía negando *El Liberal*?

¿Qué enseñanza y qué confecciones y qué triunfo!

¡Loado sea Dios que creó la luz para que las cosas, tarde ó temprano, se vean claras!

El señor Castelló habrá ya comprendido la franca lealtad de nuestra campaña, tan brillantemente coronada por él mismo.

A nosotros, que teníamos prevista la triste caída, no nos toca otro que exclamar: ¡*Ecco homo!* ¡hé ahí a Castelló! ¡hé ahí al fusionismo castellonense!

Anteanoche se celebró en el Casino Antiguo una amenísima velada de gimnasia a la cual concurrió numeroso público en el que figuraban muchas y hermosas señoras

y señoritas. Los repullos de Campillo hicieron tanto mérito que provocaron un accidente. También fueron muy aplaudidas las compañías que en la plaza de toros.

La nota singular de la sesión de presentación del joven amigo nuestro señor Castelló, el doble trapecio variado que le valieron un aplauso como grande.

La música *La Libertad* terminando ésta a las tres de la madrugada.

Parece que en breve se va a tomarán parte en las sesiones de los señores que se verifican en el magisterio sino citado.

Escandalizados tomaron cuenta de un abuso denunciado.

Hace quince días se reunió en la calle de la Merced la ó academia católica de manifiesto *La Bandera* é insultado por un apóstrofo de blasfemo. El insultado avisó a la autoridad para que tomara el nombre de la casa. Aquella autoridad denunció a la

Al comparecer ante el vendedor del periódico lo ocurrido, advirtiendo prueba de presentes, él.

El provocador de acusar sin desmentir a que no tenía prueba. E impuso una multa gubernativa al que resultó culpado.

Ahora parece que ha alzada el castigo, el puso informara la alid y venidas resulta:

Que se intenta realizar hemos en qué forma del absuelto.

Que se intenta revisar la duda con el propósito cierto que el repartido blasfemias.

Y dicho está que si brar al sentenciado de ran lo que no sucedió, como tal blasfemo el periódico.

¿Por qué, pues, caso de la vista, si es legal, no ha solicitada en el primer suelto vendedor?

Si se persigue la veracidad este nuevo procedimiento ¿Por qué no ha interin la autoridad que impuso la multa?

¿Qué se busca? Misterios católicos.

El comité ejecutivo de comercio, reunido bajo la presidencia de García Monfort, ha acordado a todas las Cámaras de Comercio, invitándolas a que se pronuncien sobre la cuestión vinícola y del extranjero.

También parece que se va a bre la cuestión de ferrocarriles y tratados de comercio que

En los proyectos de ley provincial y municipal de la última mano estos días la Gobernación, parece que se va a garantizar el porvenir de los municipios, hoy tan desahuciados de municipios rurales a recibir 100 pesetas, minimum de sueldo el día

Todos los que se oponen a la Constitución, a las libertades y a las fórmulas gar...

y señoritas. Los reputados artistas señores Campillo hicieron trabajos de excepcional mérito que provocaron ruidosas ovaciones. También fueron muy aplaudidos otros artistas de la compañía que actúa los domingos en la plaza de toros.

La nota singular de la noche fué la presentación del joven aficionado y querido amigo nuestro señor Calderón, quien hizo en el doble trapecio variados y notables ejercicios que le valieron un triunfo tan merecido como grande.

La música *La Lira* amenizó la función, terminando ésta á las doce y cuarto de la madrugada.

Parece que en breve se celebrará otra en la que tomarán parte varios distinguidos aficionados cuyas excepcionales aptitudes se revelan en las sesiones que todas las noches se verifican en el magnifico gimnasio del casino citado.

Escandalizados tomamos la pluma para dar cuenta de un abuso inculcable que se nos denuncia.

Hace quince días se promovió gran vocerío en la calle de la Mealla junto á la escuela ó academia católica. El vendedor del semanario *La Bandera Laica* fué provocado é insultado por un aprendiz de cura que le acusó de blasfemo. En el mismo momento el insultado avisó á un alguacil para que tomara el nombre del provocador y el número de la casa. Aquel representante de la autoridad denunció á los dos contrincantes.

Al comparecer ambos ante la alcaldía el vendedor del periódico refirió la verdad de lo ocurrido, advirtiendo podría presentar prueba de presentes, estando dispuesto á ello.

El provocador del escándalo se limitó á acusar sin desmentir al ofendido, añadiendo que no tenía prueba. En su vista el tribunal impuso una multa gubernativa de dos pesetas al que resultó culpable.

Ahora parece que habiendo recurrido en alzada el castigado, el gobernador civil dispuso informara la alcaldía. Y después de idas y venidas resulta:

Que se intenta realizar una vista, no sabemos en qué forma, pero sin presencia del absuelto.

Que se intenta revisar á dos testigos sin duda con el propósito de que declaren es cierto que el repartidor profirió grandes blasfemias.

Y dicho está que si los católicos por librar al sentenciado de la multa le imputaran lo que no sucedió, en tal caso resultaría como tal blasfemo el pobre vendedor de periódicos.

¿Por qué, pues, caso de verificarse aquella vista, si es legal, no se le admite la prueba solicitada en el primer acto por el absuelto vendedor?

Si se persigue la verdad ¿á qué nos conduce este nuevo procedimiento?

¿Por qué no ha intervenido la misma autoridad que impuso la multa?

¿Qué se busca? Misterios católicos.

El comité ejecutivo de las Cámaras de Comercio, reunido bajo la presidencia del señor García Monfort, ha acordado dirigir una circular á todas las Cámaras de Comercio españolas, invitándolas á que informen acerca de la cuestión vinícola y de los cambios sobre el extranjero.

También parece que emitirán informe sobre la cuestión de ferrocarrils y sobre los tratados de comercio que han de renovarse.

En los proyectos de reforma de las leyes provincial y municipal á que se está dando la última mano estos días en el ministerio de la Gobernación, parece que se trata de asegurar el porvenir de los secretarios de ayuntamiento, hoy tan desatendidos, que en millares de municipios rurales apenas llegan á recibir 100 pesetas, estableciendo como minimum de sueldo el de 750 pesetas. Se for-

mará con ellos y con los demás funcionarios de la administración provincial y municipal, tales como secretarios de las diputaciones, contadores y archiveros provinciales, etc., la base del futuro cuerpo general de empleados de la administración civil, con lo cual, además de mejorar su situación presente, podrán beneficiar como ascensos de carrera las naturales escalas de la administración provincial y municipal, los puestos de las oficinas centrales y los que indispensablemente habrán de establecerse en los nuevos organismos que se crean en el proyecto.

El ministro de Fomento ha acordado establecer los exámenes del mes de Enero, para los alumnos libres.

En breve se publicará en *La Gaceta* una real orden en este sentido.

Anteayer se vió en juicio oral y ante el tribunal del jurado una causa seguida sobre disparo de arma de fuego y allanamiento de morada contra Salvador Colera y tres más; todos ellos dependientes del resguardo de consumos del pueblo de Onda.

La acusación corrió á cargo del abogado fiscal señor Forcada y la defensa estuvo encomendada á nuestro amigo don Fernando Gasset.

El jurado dictó veredicto de inculpabilidad por lo que fueron absueltos libremente los procesados.

La prensa monárquica, á través de los optimismos ministeriales va descubriendo los misterios de la política de la restauración.

Negó los tratos ó los proyectos de secundar la triple alianza contra Francia.

Faltaba la ocasión, el pretexto, y la cuestión arancelaria con Francia lo ofrece como no podía esperarlo. La intransigencia de los libre cambistas franceses no se dirige contra España; pero sirva como argumento de fuerza para lanzar á España contra Francia.

La opinión está en Francia tan preocupada como en España; buena prueba de que para nuestros vecinos el asunto es exclusivamente económico y de carácter nacional. Los productores de vinos y los que lo venden y con él comercian, tienen intereses opuestos que procuran hacer valer.

El grupo de propietarios proteccionistas franceses cree realizar un gran negocio impidiendo la entrada de los vinos españoles, mientras los comerciantes prevén la disminución del consumo, por la carestía del artículo, y una perturbación mercantil que causará su ruina.

Y es que así lo prueba la actitud de los que se creen perjudicados.

Confiamos en que allí donde la prensa ejerce tan poderosa influencia en la opinión, se llegará á hacer comprender á los vinicultores la verdad de las palabras de Julio Simón:

«Las guerras económicas, como las guerras entre los ejércitos, pueden tener también un Sedán.»

Interin, los agentes del gobierno español intentan echar la culpa de la baja de los valores españoles á la política francesa. Esto afortunadamente está fuera de duda es debido á la política de la restauración que nos conduce á la bancarrota.

El principio del fin se acerca. Vivamos preparados.

Por el ayuntamiento se ha acordado amojonar los terrenos en donde habitualmente tiene lugar el tiro de palomo, replantarlos hasta ponerlos á nivel con los terrenos contiguos y plantar árboles en su perímetro.

Nos parece muy acertada la medida y por ella felicitamos al ayuntamiento.

En la sesión que celebré el excelentísimo ayuntamiento el pasado jueves, se procedió á la designación de las comisiones de que han de formar parte los señores Ripollés y Buoso, habiendo sido elegidos por mayoría de votos el primero para las comisiones de policía rural, fiestas y reforma de ordenan-

zas y el segundo para las de consumos, personal é instrucción pública.

Dentro de breves días se anunciará la su- basta de las obras de la escuela de niños del Grao de esta capital hasta donde alcancen las dos mil quinientas pesetas que galantemente ha ofrecido el digno diputado provincial don Cayetano Huguet.

Escuelas que se hallan vacantes en esta provincia, las cuales deben proveerse por concurso:

Por concurso de ascenso.—Elemental de niños: Tirig, con 825 pesetas; de párvulos, Villafranca del Cid, 825.

Por concurso único.—Incompleta de años: Benafar, 500 pesetas; Mascarell (Nules) 227,69, incompleta de niñas.

Nuestro querido amigo y correligionario don Manuel Ferreres Vives, director del Colegio Cervantes de Benicarló, y que tantas veces ha honrado nuestra publicación con sus bien escritos artículos, se ha unido en indisolubles lazos con la simpática y bella señorita doña Antonia Anglés y Pons.

Enviamos desde nuestras columnas un cariñoso saludo á tan feliz pareja, deseándola una eterna luna de miel.

En nuestro anterior número decíamos que la fiscalía y la presidencia de esta audiencia obraron apasionadas en los juicios por jurados del lunes y martes últimos contra el director de nuestro colega *La Bandera Laica*. No nos cansaremos de repetirlo: el fiscal estuvo apasionadísimo, é hizo mal efecto en el público verle hablar con un señor jurado católico en el mismo momento de abandonar el salón, quedando rezagados ambos á la vista de los asistentes. El público supuso con algun motivo que trataron sobre el particular, y más, después de haber recusado el fiscal á señores jurados que funcionaron el día anterior.

El presidente, ya lo dijimos, se salió de sus límites. Al aconsejar á los señores jurados, que no debía quedar el acusado sin castigo, estuvo cruel. Y si la ley recomienda que en casos dudosos debe resolverse en favor del procesado, como lo afirmó el propio presidente, ¿qué concepto debemos formar del señor Esteve?

Pero hay más. Los versos publicados y denunciados están firmados por su autor. ¿Por qué, pues, no se ha perseguido como ordena la ley al verdadero autor?

Y si esto no bastara se ve á la simple vista otro caso dudoso.

Sabido es que las preguntas dirigidas al tribunal de hecho deben ser claras, concisas, que no dejen lugar á dudas. Las que reproducimos no respondemos sean al pié de la letra, pero su sentido es auténtico.

La primera pregunta dice:

«José Martínez Barrajón es culpable de haber mandado publicar en el número 2 de *La Bandera Laica* bajo el epígrafe de «Intermedios» unos versos titulados *Un santo*, que copiados á la letra dicen así?

Martínez Barrajón podrá haber ordenado la inserción de los versos, pero nosotros afirmamos y con nosotros gran parte del público, que el culpable, según el código y la ley de procedimiento, lo es el autor del escrito denunciado; existiendo pues autor firmado

y conocido en el periodismo no cabe preguntar ni aplicar responsabilidad al director de *La Bandera Laica*. Por eso opinamos que aquella pregunta es capciosa. El tribunal de derecho ó sea la Sala, no debió hacerla porque el sumario tiene vicio de nulidad.

También se ha dicho que existe una sentencia del tribunal supremo que resuelve una duda relativa á delitos de imprenta señalando la responsabilidad de las reproducciones.

Nosotros nos inclinamos á creer que este caso no puede equipararse con el actual. El que nos ocupa está previsto y lo aclara el código. Los versos tienen autor conocido y residente en España. Si la composición se declarara en primer término penable y no se conociera autor, se comprende la pregunta al jurado; pero conociéndose de antemano por más que no se hayan hecho en el sumario las oportunas necesarias averiguaciones, no se comprende que la audiencia haya formulado preguntas impertinentes, por no calificarlas de otra manera.

Recargos municipales

AVISO

Los señores contribuyentes que no hayan satisfecho sus recibos por recargos municipales sobre las contribuciones territorial é industrial de esta ciudad, en su domicilio, pueden retirarlos, desde el día 29 del actual hasta fin del propio mes, desde las ocho de la mañana á la una de la tarde, en la casa del recaudador, calle de Caldereros número 18.

Castellón 17 Octubre de 1891.

Salvador Benedito.

ACADEMIA DE FRANCÉS

del conocido profesor Mr. Maurice Dollo, laureado de la universidad de Montpellier

4, Campoamor, 4

Cursos á todas horas. Adquisición completa de la lengua en ocho meses.

CAMISERIA

JUAN MARTIN

Camisas y calzoncillos á medida corte parisien.

Se acaban de recibir importantes remesas de géneros de punto tanto para señora como caballero, elegantes botanaduras de todas clases y sistemas y una riquísima colección de alfileres para corbata.

Cuatro-esquinas.—Castellón

BUÑOLERIA

En la calle de Enmedio, junto al casino de Labradores se ha establecido una buñolería donde se expenden buñuelos de superior calidad y de exquisito gusto.

Se hacen de seis á nueve de la mañana y por la noche.

Calle de Enmedio, junto al casino de Labradores

ALMONEDA

El día 9 y siguientes del próximo Noviembre se verificará en la casa de préstamos «La Castellonense» calle Monjas Claras, número 6 de las alhajas y prendas que estén en descubierto más de seis meses.

Aviso á los interesados

PARAGUAS

de 6 á 120 reales

BAZAR DE LA CAMPANA

50, Zapateros, 50

Imp. de EL CLAMOR

A LOS AGRICULTORES

Todos los que quieren fabricarse los guanos de su cuenta, pueden dirigirse á Sales Hermanos, Plaza Constitución, 23, que teniendo varias representaciones de casas extranjeras, facilitan las primeras materias á precios tan ventajosos como los que se pudieran obtener en Barcelona ó Valencia, facilitando fórmulas garantidas á los agricultores que lo soliciten.

